

50001 31 53 001 2010 570 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintinueve de julio de dos mil veintidós

No es posible efectuar entrega de dineros, en razón, que no se reportan títulos consignados para este proceso

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 1 de agosto de 2022, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA SECRETARIA